

Sin protección legal, 57% de las trabajadoras domésticas (El Financiero 10/01/13)

Sin protección legal, 57% de las trabajadoras domésticas (El Financiero 10/01/13)(Zenyazen Flores) Jueves, 10 de enero de 2013 Al menos 52 millones de personas en el mundo están empleadas como trabajadores domésticos, de las cuales 57 por ciento están excluidas de la legislación laboral nacional, revela un estudio realizado por primera vez por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La región Asia-Pacífico agrupa la mayor parte de los trabajadores domésticos, al contabilizar 21.4 millones; la de América Latina y el Caribe ocupa el segundo lugar, con 19.6 millones; los países de África reportan 5.2 millones, y los países desarrollados a 3.6 millones. Basados en el reporte de la OIT, más de la mitad de todos los trabajadores domésticos no tiene límites a su horario normal de labores, y cerca de 45 por ciento no tiene derecho a periodos de descanso semanales. En contraste, sólo 10 por ciento de los trabajadores domésticos están cubiertos por la legislación nacional del ramo. La falta de protección legal aumenta la vulnerabilidad de los trabajadores domésticos -de los cuales 83 por ciento son mujeres-, y hace que sea difícil buscar una solución. Como resultado, con frecuencia reciben salarios inferiores a los de otros trabajadores en ocupaciones y horas de trabajo comparables. "A los trabajadores domésticos con frecuencia se les exige que laboren más horas que los otros trabajadores, y en muchos países no disfrutan del mismo derecho al descanso semanal que otros de sus similares. Junto con la falta de derechos, la dependencia extrema de un empleador y la naturaleza aislada y desprotegida del trabajo doméstico pueden hacerlos vulnerables a la explotación y el abuso", señaló Sandra Polaski, subdirectora general de la OIT.